No hay duda de que el cine se ha convertido en el siglo XX en un atractivo mundial. A partir de 1914, con la aparición de las primeras "estrellas" y de los largometrajes, el cine invade todas las capas sociales. Entre los años 1920-1930 se advierte una afluencia masiva de niños y adolescentes. Desde la terminación de la última guerra mundial va a conquistar las zonas rurales. Cada año se nota una mayor asistencia a las películas. En Estados Unidos un 41% de su público lo forman los enmarcados entre 15 y 24 años. En Inglaterra el número de espectadores juveniles asciende a los cuatro millones y medio, que acuden semanalmente. Y así podríamos hablar de otros países proporcionalmente.

OPINIONES DIVERSAS

La relación entre crimen y delincuencia ha suscitado siempre diversidad de opiniones en el gran público y ha sido también tema de pareceres dispares en el campo científico.

Si de la opinión instintiva del hombre de la calle pasamos al juicio razonado del hombre de ciencia, del psicólogo, sociólogo o del juez de menores, se comprueba el mismo desacuerdo, acompañado este último de cifras y estadísticas. Mientras el Dr. Rouvroy —director de un centro de observación belgaestima que un 31% de jóvenes delincuentes han sido conducidos al delito por el cine, su colega inglés Cyril Burt -profesor de Psicología en la Universidad de Londres— y su colega america-no William Healy —director emérito del "Judge Baker Guidance Center", Boston—sólo lo estiman en un 5% y en un 1% de los casos. Al juicio de Henri Michard —director del "Centre de Formation et de Recherche de l'Education Surveillée", de Vaucresson-, quien escribe que el cine actúa de forma eficaz sobre los jóvenes delincuentes, se opone la opinión de Bianka Zazzo —encarga-do de la investigación en el "Centre National de la Recherche Scientifique", en Francia—, que confiesa su escepti-cismo sobre el influjo directo, primario, del cine sobre los jóvenes delincuentes, y la del profesor Georges Heuyer -profesor honorario de la Facultad de Medicina de París—, quien afirma que po-cas películas de gangsters son capaces de provocar actos de delincuencia en los adolescentes normales. Esto último para ver la divergencia dentro de un mismo país.

DOS ETAPAS

Dos períodos se pueden señalar en el debate sobre la influencia del cine en la delincuencia juvenil: hasta 1930; de 1930 hasta nuestros días.

En el primer período, sin base científica, cuando se hacían estudios sobre sólo casos concretos, el juicio fue negativo. Se considera que el cine es responsable de la delincuencia juvenil, es "una escuela del crimen". Se consideran causas de ella: el poder hipnótico atribuido a la imagen, la tendencia del joven

El Padre Pérez-Llantada es Profesor de Criminología y de Política Criminal en la Universidad Católica Andrés Bello, Profesor de Etica en la Escuela de Personal Penitenciario, Abogado, Doctor en Derecho, Licenciado en Teología, en Filosofía y Letras y en Criminología, Miembro de la Sociedad Internacional de Criminología, de la Asociación Internacional de Derecho Penal y de la Sociedad Internacional de Defensa Social.

Cine y delincuencia juvenil

a imitar en la realidad la fuerza agresiva de las películas, sugiere en el niño la idea del crimen, transformándola en acción con características muy peculiares, disminuye el nivel moral de las nuevas generaciones. El cine, dice Rouvroy, tiene efectos nefastos en los niños porque viven una tensión muy fuerte, seguida de pesadillas. Esto también es reconocido hoy día.

A partir de 1930, segundo período, comienzan los estudios científicos. Las encuestas proliferan en Estados Unidos.

ESTUDIOS EN EE.UU.

Herber Blumer y Philip Hauser (1), del Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago, hacen, en 1933, un estudio sobre la influencia del cine en la vida de los jóvenes delincuentes. Su trabajo se ciñe a detenidos y recogidos en casas de reeducación. Los resultados son que el cine actúa con fuerza en la fantasía de los encuestados. 10% de los varones y 25% de las hembras reconocen que el cine ha ejercido un influjo sobre su carrera criminal, porque aprendieron las técnicas del crimen. No es un resultado convincente, ya que se trataba de jóvenes privados de libertad y buscaban descargar su responsabilidad sobre el cine y no sobre factores exteriores. Además, las pre-

guntas no eran imparciales.

Ruth C. Peterson y L. L. Thurstone
(2), profesores de la Universidad de
Chicago, demostraron, en 1933, que los
juicios morales y las ideas de los niños
y de los adolescentes podían ser modificados por asistir a una película, pero
que estas modificaciones tendían a reabsorberse progresivamente y daban
paso casi completamente, después de algunos meses, a las concepciones anteriores.

Esta experiencia fue completada por Franck K. Shuttelwork y Marck A. May (3), profesores de la Universidad de Yale, analizando no sólo la influencia de una película determinada a título experimental, sino también los efectos que podía producir la frecuencia ordinaria al cine sobre las actitudes morales y sociales de la juventud. Compararon dos grupos de escolares, uno que acudía asiduamente al cine, y el

otro con más moderación. Analizaron si aparecía entre ellos diferencias de opinión en lo referente a ciertos problemas y valores que las películas acostumbran a presentar de manera particular. La conclusión fue que el cine puede tener, para bien o para mal, una influencia sobre la vida psíquica y moral de los jóvenes, pero poco consistente. Para desarrollarse y persistir debe encontrar un campo abonado. Sobre un terreno personal desfavorable, con una orientación moral, familiar o social, divergente, incluso se puede dudar que intervenga de manera sensible.

El profesor Paul G. Cressey y Fre-

derick Trasher (4), de Chicago, hicieron en 1938 una encuesta en un barrio de Nueva York entre 1.356 jóvenes nodelincuentes y 105 delincuentes. El 22% de los delincuentes y el 14% de los nodelincuentes iban ties veces y más, a la semana, al cine. El 6% de los delincuentes y el 16% de los no-delincuentes lo frecuentaban menos de una vez. Estos autores concluyen que la contribución del cine a la delincuencia no es ' sica". El cine puede servir de enseñanza a los predispuestos. Esta predisposición debe estar ligada a los intereses, al medio social, y -como dice Cressey- los contactos personales y las asociaciones de cada uno. Y añade: el deseo de lujo y de riqueza podrían incitar a los individuos a desarrollar su actividad dentro de empresas económicas normales y también a cometer actos de delincuen-

ESTUDIOS EN GRAN BRETAÑA

En Gran Bretaña, una Comisión de Estudios, instituida por el "Home Office" (5) en 1948, para el estudio de los efectos del cine sobre la juventud, después de haber preguntado a 1.344 especialistas en problemas de la juventud sobre si existía conexión entre la asiduidad al cine, la delincuencia de muchachos menores de 16 años y la "moral laxity", respondieron:

ral laxity", respondieron:
600, que había una relación entre
delincuencia y frecuencia en la asistencia al cine. 618, que no la había.

500 contestaron que había relación entre "moral laxity" y asistencia al cine. 714 opinaban lo contrario.

Fernando Pérez-Llantada, S.J.

ESTUDIOS EN ALEMANIA

En Alemania, la influencia del cine sobre niños y jóvenes fue cuidadosamente estudiada por el profesor Martin Keilhacker (6) en 1952 y 1955, haciendo referencia también a las más importantes investigaciones extranjeras. Los efectos del cine sobre los espectadores juveniles son más amplios y, en parte, de gran persistencia. Para los jóvenes no existe, a menudo, un claro límite en-tre el cine y la vida. Son interesantes las indicaciones del autor sobre las observaciones marginales y repetidas de los jóvenes asistentes al cine, las cuales son recogidas bajo la expresión "anticipaciones". Se trata de suposiciones sobre lo que va a ocurrir a continuación. Una parte de estas anticipaciones -dice Wolf Middendorff, magistrado en Friburgo de Brisgovia— muestra la fuerte orientación de los jóvenes a lo primitivo y sensacional; siempre esperan que "pase algo". Y añade Keilhacker: "Puede presumirse con seguridad que la película, que en tan amplia manera colma el mundo afectivo e imaginativo del joven, ejerce unos efectos correlativos en su actitud valorativa y, por consiguiente, en su conducta y en sus acciones; lo contrario se opondría a todos los hechos y leyes psicológicas que conocemos."
"No hay duda alguna de que las películas actuales influyen en los jóvenes, por término medio, más negativa que positivamente."

ESTUDIOS EN BELGICA

En Bélgica, Mme. Gabrielle Raymond-Decharmeux (7) —Avocat à la Cour d'Appel— hizo en 1957 una vasta encuesta, en la que comparaba dos grupos: I, delincuentes de 10 a 19 años, 237 (171 muchachos y 66 muchachas). II, no-delincuentes del mismo estatuto socio-económico, 335 (165 muchachos y 170 muchachas). Propone un cuestionario sobre frecuentación; si el cine es la única diversión; cómo se iniciaron; edad, etc. Pero más que nada nos interesa la respuesta de los mismos encuestados acerca de la influencia que ha tenido sobre ellos:

	MUCHACHAS		MUCHACHOS	
	Delinc. %	No-delinc. %	Delinc. %	No-delinc
Mala influencia	16,3	1,7	19,3	4,8
Buena influencia	0,0	57,1	5,6	56,0
Buena o mala, según películas .	0,0	5,3	1,2	3,6
Ninguna influencia	51,0	34,4	48,5	34,7
No responden	32,6	1,1	25,1	0,6

Llega a las siguientes conclusiones:

18 El cine es uno de los placeres preferidos por la mayoría de los menores, pero los delincuentes le dan una importancia mayor o lo consideran como su distracción exclusiva.

2ª Las diferencias de frecuentación entre ambos grupos son poco sensibles. Los delincuentes tocan los extremos (intensiva frecuentación o ausencia). Todos los menores frecuentan

muy jóvenes el cine.

3ª Las muchachas no delincuentes, en mayor número, van acompañadas de sus padres. Las delincuentes van más acompañadas de sus novios o amigos. En les muchachos no se da esta diferencia.

4ª Los de ambos grupos tienen la misma motivación para ir al cine. Sólo los no delincuentes declaran que les gusta porque es instructivo e interesante.

5ª Hay más selección de películas en los no delincuentes. Los delincuentes asisten a todo lo que se presenta.

6ª Las muchachas de ambos grupos prefieren las películas de aventura y de amor. Los muchachos delincuentes prefieren las de violencia, crímenes, guerra, aventuras. Los no delincuentes optan más por las cómicas y de aventuras.

7ª Los no delincuentes mucho más que los delincuentes vuelven a hablar y pensar sobre las películas que han visto.

8ª Más del 50% de los no delincuentes estiman que el cine ha tenido buena influencia sobre ellos. Sólo el 5% de muchachos delincuentes piensan de la misma manera, y ninguna muchacha delincuente. Alrededor del 20% de delincuentes y 5% de no delincuentes creen que el cine tiene sobre ellos una influencia mala.

Una fracción importante de los cuatro tipos estima que el cine no les produjo efecto. El cine no es una causa general y determinante de la criminalidad juvenil. Tomado aisladamente, no crea la delincuencia.

ESTUDIOS EN FRANCIA

En Francia, Jean Chazal (8), magistrado de la Corte de Casación y presidente honorario de la Asociación Internacional de Jueces de Menores, comprobó que la nocividad del cine varia entre un 21% y un 1%. Halló que muchos jóvenes iban al cine de cinco a seis veces por semana y que estaban literalmente embriagados con las películas de gangsters. "No hay que admirarse de que un niño que tan fuertemente impresionado queda por estas películas, cometa al fin algún día incluso un hurto o que ataque a una persona empleando armas." Sin embargo, Chazal no ha comprobado más que raras veces, en casos de sujetos afectados por trastornos de carácter o intelectuales, la in-

fluencia directa del cine sobre la delincuencia juvenil.

ESTUDIOS EN SUIZA

En Suiza, el Dr. Erwin Frey (9), profesor de la Universidad de Zurich, ha dicho que el cine tomado en forma aislada no crea la delincuencia. Son muy raras las influencias que actúan solas y de las que se pueda decir que tienen la responsabilidad exclusiva de una conducta delictuosa. Esta conducta, la mayoría de los casos, es la resultante de una combinación de factores y el concurso de todos ellos se hace criminógeno.

TENDENCIAS DIVERGENTES Y DENOMINADOR COMUN

Esta disparidad de juicios demuestra hasta qué punto este problema es dificil de resolver e imposible de analizar a fondo. Problema que no ha sido bien planteado por muchos investigadores y que, preocupados de sacar conclusiones, no han insistido demasiado en los medios científicos para llegar a demostrarlo.

De todas formas, dos tendencias aparentemente opuestas se entresacan de estos estudios estadísticos. Una, angloamericana. en su mayoría escéptica. La otra, del continente europeo, donde numerosas personalidades, con gran experiencia de la juventud, denuncian con vigor los efectos perniciosos del cine sobre los jóvenes espectadores por su falta de espíritu crítico y por su mimetismo natural, que los lleva a reproducir en la realidad lo que han visto en la pantalla.

Actualmente, en Criminología, no podemos hablar de un factor que incite a la delincuencia, sino de factores endógenos y exógenos que se conjugarán en la realización del acto antisocial. Por eso vemos en todas las estadísticas que, a pesar de la diferencia cuantitativa de sus resultados, todos los autores están de acuerdo en un denominador común: la importancia del terreno personal desfavorable y de los factores ambientales.

REFLEXION FINAL

El cine es por excelencia el lenguaje de la imagen y de los sonidos, que se dirige al ser sensible. Expresa y explota, con intensidad innegable, el amor, el odio, la violencia, el erotismo, es decir, todos los sentimientos y las pasiones más elementales y, a la vez, las más permanentes en el hombre. La imagen tiene un poder de sugestión inmediata que facilita sobremanera el proceso de identificación del espectador con el héroe de la historia. El cine es una invitación al soñar despierto y una buena ocasión para el espectador de salirse de la realidad. El público busca vivir durante hora y media o dos horas una vida distinta de la propia.

Hay jóvenes que viven en un ver-

dadero "universo cinematográfico", como consecuencia de su abusiva asistencia a él. La imagen cinematográfica se le convierte en la expresión más viva de la realidad. El cineasta es un prestidigitador que hace desaparecer el carácter artificial, anormal o excepcional de una situación.

Para estos jóvenes, saturados de proyecciones cinematográficas, el cine va a tener una fuerza en su vida. Esas películas morbosas o de lujosa facilidad. Las películas con escenas continuas de violencia, de torturas, de secuestros. Las películas en las que el superhombre salta por encima de obstáculos infranqueables. Las películas en las que reina un clima de exasperación sexual o de bestialidad, en que la mujer pasa a ser juguete del hombre.

Para estos jóvenes, saturados de proyecciones cinematográficas, la vía del delito y de la fuga les va a ser normal. La ficción se les hará realidad. Sus actos y actitudes se verán impregnados por el ambiente que les ha creado el cine. Las pulsiones antisociales que puedan llevar incubadas o que el ambiente les haya suscitado, se harán más virulentas. Ese vivir sumergido en las imágenes de la pantalla lo desadaptará del ritmo cotidiano de la vida. La familia, el trabajo, se les harán monótonos porque las "situaciones" que se superan en la película a través de pocos minutos no las podrá el joven superar en la vida real sino después de mucho esfuerzo y de mucho tiempo y, muchas veces, que-darán sin superar. Todos sabemos que esos grupos de delincuentes organizados, los Blousons Noirs, los Teddy Boys, los Nozems, los Halbstarken, con un nombre determinado, los apodos de los miembros, los ritos de iniciación, el objeto mismo de la asociación, han sido tomados de películas que han influido en los ióvenes.

NOTAS

HERBER BLUMER y PHILIP HAUSER, (1) Movies, Delinquency and Crime, Department Sociologie, Universidad de Chicago, New York, Macmillan, 1933.

RUTH C. PETERSON y L. L. THURS-TONE, Motion, Pictures and the social attitudes of children, Estudio publicado por la Payne Fund., New York, 1933.

FRANCK K. SCHUTTELWORK y MARK (3) A. MAY, The social conduct and attitudes of movies fans, Estudio publicado por la Payne Fund., New York, 1933.

PAUL G. CRESSEY, The Motion Picture Experiences as Modified by Social Background and Personality, en American Sociological Review, 3, 1938.

- Report of the departmental Committee on Children and the cinema, presented to Parliament by the Secretary of State for the Home Department, the Secretary of State for Scotland and the Minister of Education by command of His Majesty, May, 1950, London.
- MARTIN KEILHACKER, Das Filmerlaubnis der Jugend, en Jugendwohl, 1952. fasc. 5.

-Jugend und Film, en Shule und Psychologie, 1955, fasc. 6.

GABRIELLE RAYMOND-DECHARMEUX, Le cinéma et la délinquance juvénile, en Revue de Droit Pénal et de Criminologie, 1956-1957, Nº 8.

JEAN CHAZAL, Etudes de criminologie juvénile, P.U.F., 1952. -L'enfance délinquente, P.U.F., 1967.

(9) ERWIN FREY, Les facteurs criminogènes chez les mineurs, rapport général présenté au IIe. Congrès International de Criminologie de Paris, 1950, T. I.

delincuencia en acción

PREVENCIO

I. NECESIDAD DE LA PREVENCION

Si tuviera que bautizar el signo característico de los últimos meses, en cuanto a la posición de nuestra sociedad frente al delito, diría que éste ha sido "el tiempo de las lamentaciones"

Parecería que en los últimos 300 días, a juicio de muchas personas, ha surgido un movimiento, una ola delictiva, totalmente desconocida por la historia criminológica de Venezuela. Sin embargo, si bien ha habido un cierto recrudecimiento en determinadas áreas de la acción delictiva, la realidad es que el delito no es en ningún lugar una flor silvestre, producto de generación espontánea, sino que tiene una larga preparación, una gestación de años, cuando no de siglos.

El Presidente Caldera, en el mismo acto de su juramentación ante el Congreso Nacional, indicaba la urgente necesidad de tomar previsiones para realizar acciones ordenadas y armónicas del Estado frente al delito. Me permito citar un párrafo de su discurso ante el Parlamento: "El Gobierno se empeñará en que los mecanismos preventivos operen en darles rendimiento y corrección absoluta a los aparatos destinados a reprimir los hechos delictuosos, en obtener un funcionamiento eficaz de los mecanismos judiciales y correccionales y acometer una acción positiva contra las causas sociales del delito. "La Prevención, pues, no es un invento para acallar lamentos, sino una necesidad muy estudiada y poco comprendida en su exacta dimensión.

II. QUE ES PREVENCION?

Cuando nos encontrábamos en período de formación educativa oíamos con frecuencia a padres y maestros decir: "Más vale prevenir que lamentar." Este refrán recoge mucho de la filosofía popular y es perfectamente aplicable a la frase con que inicié estas líneas, precisamente porque hasta ahora en Venezuela no han operado los mecanismos preventivos, razón por la cual vivimos ahora el tiempo de las lamentaciones. Y... ¿Qué es prevenir? Es realizar acciones que se interpongan a la ocurrencia de un hecho; evitar que un hecho suceda. Prevenir el delito es simplemente evitar que el delito ocurra.

Desde luego que partimos de la base de que es imposible (lo ha sido y lo será) evitar la total ocurrencia de delitos. En condiciones óptimas, en condiciones de máxima eficiencia de servicios y de máxima colaboración ciudadana, lo más que podremos obtener será disminuir los índices delictivos y conservarlos a una rata aceptable para la sociedad. Pero la prevención del delito abarca muchos aspectos.

En primer lugar comprende (de acuerdo al sujeto sobre el que recae la acción preventiva) la prevención a priori y la prevención a posteriori. La última de las mencionadas es importante, y aunque escapa de estas líneas, la definiremos como el conjunto de acciones que operan sobre sujetos delincuentes para evitar su reincidencia, es decir: para evitar, para impedir que ocurran nuevos hechos punibles por personas que ya han sido marcadas con el calificativo de delincuentes.

Estas notas quieren fijarse en otro aspecto de la prevención. La que debe aplicarse sobre sujetos libres, sobre ciudadanos que no han delinquido; es la prevención que se llama "a priori". Trata, pues, este tipo de prevención de evitar que el sujeto cometa un delito.

El Dr. JUAN MANUEL MAYORCA, h., es criminólogo de la Universidad de Lovaina (Bélgica), profesor de Criminología de la U.C.V. y asesor del Ministerio de Justicia.